

Foll.
37.048.43
1



Fila. de	
DISTRIBUCION	
Fecha	12 MAY 92
Remite	ARGENT.
Intervino	EdY

01789

Ministerio de Cultura y Educación

Orientación Educacional y Vocacional (Versión Preliminar)

00851

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA
Paraguay 1667 - 1er. Piso
1062 Capital Federal - República Argentina



Ministerio de Cultura y Educación

Foll.
37.048.43
1

001789
Foll. 37.048.43/1
LIB

Estimados docentes:

Es grato para mi acercarles una nueva propuesta de trabajo, encuadrada dentro del Programa de Transformación de la Enseñanza Secundaria, orientada a impulsar, en las escuelas acciones sobre orientación educacional y vocacional.

La realidad educativa nos muestra en este campo una situación que debemos revertir: pocas escuelas desarrollan en forma SISTEMÁTICA y METODICA programas de orientación, siendo, como es, una de las necesidades educacionales más urgentes.

Toda práctica docente supone poner en ejercicio acciones orientadoras que van desde acercar modos de acceso al conocimiento hasta la determinación de valores y el desarrollo de la socialización.

Serios e importantes antecedentes existen sobre este tema; reconocidos profesionales y organismos trabajan para que niños, adolescentes y jóvenes puedan plantear, replantear, descubrir, rectificar, ratificar interrogantes sobre su querer ser y hacer.

Sabemos también de la tarea de maestros y profesores que asumen roles de guías o tutores y desde su actitud y su accionar trabajan decididamente con ese propósito. Y, seguramente existirán propuestas y realizaciones interesantes, valiosas y creativas al respecto, que ignoramos o no conocemos suficientemente.

El nuevo enfoque con que este Ministerio propone encarar la tarea de la orientación vocacional es precisamente el de la integración de los esfuerzos aislados, su incorporación a la actividad cotidiana de la escuela (dentro y fuera de ella) y la jerarquización y revalorización de la función orientadora del docente desde su propia tarea pedagógico-didáctica.

Es necesario que podamos sentirnos todos responsables cuando un adolescente, una vez transcurrida su escolaridad, expresa "no sé qué seguir", "no sé qué me gusta".



Ministerio de Cultura y Educación

¿Qué hicimos desde la actividad curricular para que descubra y desenvuelva sus talentos y aptitudes?

¿Qué alternativas diferentes se le brindaron para que pueda optar y ejercer su capacidad electiva?

¿Cuántas oportunidades de autoevaluación se crearon para que cada uno registre su propia idiosincrasia electiva?

¿Qué experiencias tuvo para el conocimiento de carreras o tareas donde esté presente cada asignatura?

Si no convertimos a la escuela en ámbito de ejercicio y reflexión de estos aspectos, no se contribuye a la construcción de la identidad personal de cada alumno.

El quién soy, qué me gusta hacer, quién quiero ser, qué puedo hacer, son interrogantes que poseen un espacio de formulación y análisis: la escuela; un tiempo de planteo y elaboración: la adolescencia y un contexto humano de innegable influencia y aporte: los docentes.

Por lo tanto y en este marco de concientización y estima de la tarea orientadora vocacional a cargo de maestros y profesores será posible una acción conjunta con otros profesionales(psicopedagogos, licenciados en ciencias de la educación, psicólogos) que nos acompañan en esta trabajo.

El alumno, requiere de esta madurez interdisciplinaria, necesita de un contacto adulto apropiado para conocerse a sí mismo y de un respeto a su tiempo personal. Del mismo modo a nuestro país le urgen personas con capacidad de decisión y que hayan elegido un "hacer" para su grandeza y su despegue.

Prof. Antonio Francisco SALONIA
Ministro de Cultura y Educación



Ministerio de Cultura y Educación

INTRODUCCION

De acuerdo con lo establecido en el Documento "Bases para la Transformación Educativa" se hace necesario incorporar la orientación educacional y vocacional en todas las instancias del proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario:

..."a) Organizar institucionalmente la escuela y preparar a los docentes para que asuman la tarea permanente de descubrir aptitudes y capacidades en el alumnado, brindando datos completos y actualizados sobre ofertas y opciones en todos los niveles y modalidades del sistema.

b) Incorporar en aprendizajes diversos y talleres de experiencias múltiples con apoyo profesional específico, al equipo docente para que funcione como orientador y sirva al ejercicio de las opciones personales.

c) Posibilitar el contacto directo y permanente del alumno con el mundo del trabajo, la producción y las actividades socioculturales.

d) Realizar acciones conjuntas con las universidades e institutos superiores no universitarios (docentes y técnicos) oficiales y privados que apunten a la información y orientación de los estudiantes"...

Por eso la orientación como programa impulsado por el Ministerio de Cultura y Educación persigue los siguientes objetivos:

- 1) Transformar las escuelas para que respondan a una real educación orientadora.
- 2) Asistir a docentes en toda información y búsqueda relacionada con la elección ocupacional de los alumnos.
- 3) Favorecer el desarrollo integral y armónico de la personalidad de los educandos.
- 4) Brindar estrategias y técnicas operativas que faciliten la adecuada y oportuna elección vocacional-ocupacional.

La orientación vocacional debe ser encarada gradualmente, generando una progresiva participación de todos los protagonistas: docentes, alumnos, comunidad en su conjunto.



Ministerio de Cultura y Educación

SINTESIS DEL PROGRAMA

- A) Orientación educativa: para el nivel primario y su articulación con el secundario, encarada a través de talleres de integración y diagnóstico. En este área los protagonistas principales son los alumnos y los docentes quienes deben, a partir de su desempeño profesional, ayudar a descubrir la diversidad de roles sociales en cantidad y calidad valorando su función comunitaria; como así también favorecer el desarrollo de las capacidades de los alumnos.
- B) Orientación vocacional-ocupacional: comienza en los grados superiores del nivel primario, a través de una pre-orientación vocacional, y se continúa a lo largo de los ciclos básico y superior del nivel medio. Esta será encarada, en forma conjunta por docentes y equipos profesionales de orientación escolares o distritales. La finalidad de esta orientación es acompañar al educando en su inserción en el nivel medio y desarrollar su capacidad de análisis crítico a efectos de favorecer una elección vocacional-ocupacional consciente y acertada.



Ministerio de Cultura y Educación

MARCO CONCEPTUAL

En este documento consideramos la orientación como un proceso, de acompañamiento al educando que elige su hacer, su vivir y su convivir.

De ahí que se puedan distinguir varios tipos de orientación de acuerdo a los grados de profundización o áreas que abarque.

a) Orientación Educativa

Es el acompañar al educando en su proceso de personalización y socialización de un modo global.

Esta orientación siempre existe- consciente o inconcientemente, explícita o implícitamente- por el mero hecho de que la unidad educativa es un ámbito de convivencia donde se intercambian valores, actitudes, experiencias, vivencias. Es tarea de toda política educativa y de toda unidad de gestión que esta orientación sea cada vez más explícita, consciente y sistematizada y que toda comunidad educativa actúe para alcanzar esta personalización creciente.

Dentro de esta podemos distinguir la:

Orientación Escolar

Hace referencia a los objetivos específicos del ámbito: metodologías de estudio, entrenamiento en los procesos de pensamiento, indagar e investigar, aprender a discernir, optar, elegir, etc.

Esta orientación la debe realizar todo docente, desde cualquier asignatura o posición educativa. Más aún es necesario explicar la extensión y cualidad de esta orientación en la proyección de cada materia. Si bien todo el accionar escolar tiende a este objetivo, es propio del Programa de Orientación desarrollar acciones sistemáticas para favorecerla.



Ministerio de Cultura y Educación

b) Orientación Vocacional- Ocupacional

Hace referencia, de un modo explícito, al mundo interno, elegir y decidir del educando, para lo cual se requiere una comprensión de ese mundo interno y un conocimiento de la realidad y de la comunidad que lo circunda.

Visto en el contexto educativo la Orientación Vocacional es la coronación, la culminación, pues ayuda a las elecciones fundamentales del existir, hacer y convivir.

La orientación vocacional-ocupacional es la acción de acompañar al sujeto o persona que elige su hacer visto en términos de estudio y ocupaciones y que están en congruencia con sus valores, convicciones, preferencias, etc.

Fases del proceso electivo:

Esquemáticamente, en el proceso electivo, podemos distinguir tres fases mutuamente implicadas:

1º Fase	2º Fase	3º Fase
Autocomprensión	Hetero exploración y conocimiento	Toma de decisión
¿Quién soy?	Campos ocupacionales	¿Qué deseo hacer?
¿Quién deseo ser?	Curricula/Capacitaciones	¿Cuándo?
¿Cuál es mi proyecto personal de vida?	Lugares de trabajo y de estudio	¿Dónde?
¿Cuáles son mis deseos, preferencias, intereses?		¿Cómo?



Ministerio de Cultura y Educación

Cada fase tiene un sinnúmero de posibilidades, de incertidumbres, que gradualmente deben ser apoyadas, esclarecidas, informadas desde la institución escolar para lo cual es importante organizar los equipos y momentos de realización.

a.- La primera fase (autoexploratoria y de autocomprensión) debe ser abordada desde los distintos ángulos y materias, directa e indirectamente; esto hace a la identidad, a la persona... Esta fase es decisiva, requiere cierta maduración psico-afectiva para que pueda darse el desarrollo y la capacidad electiva. Esta actividad se inicia en el Ciclo Básico y se irá cristalizando durante todo el secundario.

b.- La segunda fase requiere una organización específica, talleres de información, visitas a establecimientos, lecturas de diarios y periódicos, análisis de carreras y opciones laborales que se realizará en el Ciclo Básico de las distintas modalidades del nivel medio.

En los últimos años del secundario se enfatizarán las opciones laborales o la continuación de estudios terciarios o universitarios.

En esta fase es importantísimo el trabajo en equipo por asignaturas, tutorías, biblioteca, con el apoyo y la coordinación de profesionales.

c.- La tercera fase (la toma de decisión) requiere de un apoyo más particular, dado que aquí es donde surgen los temores de elegir, los miedos a comprometerse.

Esta fase es un proceso que hay que estimular, acompañar y esclarecer.

Implica abordar "mandatos", presiones socioculturales, carreras u ocupaciones "mágicas", etc.

El elegir, para la gran mayoría de los adolescentes, no será difícil con un adecuado programa de orientación coordinado y animado por profesionales y docentes en una participación



Ministerio de Cultura y Educación

orgánica y ordenada. En situaciones muy específicas se requerirá de una orientación especial que los mismos profesionales podrán atender.

La orientación es una multidisciplina que requiere la participación de docentes, tutores, orientadores, profesionales. En la medida que se constituyan en la escuela "equipos de orientación" en un contexto orientador, los alumnos podrán ir elaborando sus inquietudes y búsquedas de un modo más satisfactorio y la Institución será verdaderamente "orientadora".

Propósito Fundamental de la Orientación Vocacional-Ocupacional

La O.V.O., para estar de acuerdo al Marco Político Educativo Argentino de respeto por la persona que elige, no puede ser una selección adaptativa al mercado oferente. Para garantizar ese principio de la Orientación es necesario que el sistema educativo (en toda su extensión, pero de un modo particular en el Nivel Medio):

1.- Contribuya a la maduración psico-afectiva del educando; que aprenda a ser por sí mismo, que se elija. Todos los talleres, actividades, técnicas deben estar centradas en el alumno que aprende y en su proceso de maduración personal. El ciclo básico del Nivel Medio dará prioridad a este aspecto.

2.- Estimule el desarrollo de la capacidad de discernir y de elegir; la conciencia crítica y de responsabilizarse personalmente por lo elegido.

-En el Ciclo Básico investigando áreas de preferencia o intereses, indagando la proyección de las materias en el mundo del trabajo, eligiendo el Ciclo Superior modalizado.

-En el Ciclo Superior, la elección vocacional tiene su espacio más decisivo; aquí se acompaña al mundo interno del adolescente en su deliberación por elegir quién ser y qué hacer, sus ideologías, fantasías de omnipotencia u falta de temporalidad en los proyectos...

-El conocer el mundo del trabajo, la complejidad creciente de los puestos y ocupaciones junto con las



Ministerio de Cultura y Educación

distintas posibilidades profesionales y de capacitación deben ser tratados con profundidad para que obtengan una información correcta y así poder enfrentar mejor su elección vocacional ocupacional y las capacitaciones a seguir.

3.- Para ello es necesario crear espacios y ámbitos.

- a) de información adecuada, veraz, científica, tanto en carreras y capacitaciones, cuanto en campos ocupacionales, perfiles de puestos, etc.;
- b) de reflexión crítica, comparación que contribuya al discernimiento y elaboración personal de cada alumno;
- c) de acompañamiento en las dudas, temores, incertidumbres, angustias que toda toma de decisión importante conlleva.

4.- Para que este "acompañar" logre los resultados esperados es necesario:

- a) extender el "módulo de acción y reflexión" a todos los años del nivel medio;
- b) la coordinación de los mismos debe ser efectuada por personal idóneo en orientación, suficientemente entrenado e informado en este servicio (docentes y/o especialistas).

CRITERIOS DE IMPLEMENTACION DE LA ORIENTACION EN EL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO

Permanente y continua, que atraviese todo el sistema educativo de un modo continuo; la orientación debe estar presente y animando todo el proceso escolar para que ésta sea orientadora.

Gradual de acuerdo con el proceso evolutivo del alumno. Se irán implementando cursos de acción que contribuyan a la identidad y a su desarrollo electivo.

Regionalizado, de acuerdo con el desarrollo cultural y las necesidades propias de cada lugar o comunidad, respetando su identidad cultural y contribuyendo al despliegue personal del alumno y al comunitario en el marco federal del país.

Participativo y convocante de un modo creciente, permanente y orgánico, partiendo de las experiencias existentes y generando



Ministerio de Cultura y Educación

condiciones y oportunidades de participación que en la práctica posibiliten una mayor autonomía de las instituciones escolares.

Idóneo y coherente, actualizado y científico aprovechando los aportes y el desarrollo obtenido en otros lugares y la experiencia y saber de los orientadores y organizaciones del país.

Unidad orgánica, descentralización ejecutiva, respondiendo a la Política del Ministerio de Cultura y Educación y del Consejo Federal de Educación y creando las instancias operativas para su concreción.

PRIORIDADES 1992

En 1992, en concordancia con la Política del Ministerio de Cultura y Educación, la prioridad estará en el nivel secundario. Este nivel se iniciará trabajando con cuatro Proyectos específicos:

1.- Talleres de Integración y Diagnóstico

Objetivos:

- a) Favorecer el ingreso a primer año del secundario en el plano de la integración grupal y la adaptación a la oferta curricular a partir de la implementación del Taller Inicial de Integración y Diagnóstico en las primeras semanas del año escolar.
- b) Ofrecer a los docentes el espacio para una lectura diagnóstica y para la programación de un proceso pedagógico pertinente.

Implementación:

Este taller se propone como actividad de Orientación para ser desarrollado, en las primeras semanas de clase, con los alumnos ingresantes al establecimiento.

Es aconsejable que las actividades propuestas surjan del acuerdo de preceptores, docentes y directivos del establecimiento,



Ministerio de Cultura y Educación

quienes determinarán en conjunto las formas y plazos para llevar las a cabo. Para esto se podrá:

- A) Flexibilizar el horario de permanencia de los alumnos de primer año en la institución.
- B) Organizar actividades con todo el grupo de alumnos ingresantes o bien con pequeños grupos organizados de acuerdo a diferentes criterios: escuelas de procedencia, sexo, edad (si hubiere repetidores de primaria, extranjeros, etc.), preferencias vocacionales (si el establecimiento tuviera diferentes opciones laborales).

En los grupos podrán participar todos los docentes de primer año en conjunto o bien agrupados por área. Esto podrá ser determinado por la comunidad educativa de acuerdo a la conveniencia de las actividades propuestas.

Se sugiere utilizar un día para convocar a los padres de los alumnos ingresantes a fin de interiorizarlos y comprometerlos con los objetivos de la institución.

En el temario de reuniones con los alumnos sería conveniente incluir, además de lo pertinente a los contenidos curriculares de las diferentes asignaturas a estudiar durante el año, todo aquello concerniente al encuadre institucional, es decir, el reglamento; el régimen de convivencia y trabajo escolar, de faltas, de sanciones, etc.; el sistema de evaluación; como así también la organización de la institución con todos sus roles y funciones. Empezar a conocer una institución implica contactar con sus integrantes y con las formas de organización que le son propias.

Sería interesante que de este primer contacto con los alumnos de primer año se fueran perfilando modos institucionales de funcionamiento que hicieran a la misma más comprometida con la formación de alumnos capaces de conductas electivas autónomas y responsables.

Nota: Este Documento fue enviado como Circular N°33/91 y oportunamente se enviarán nuevos documentos.



Ministerio de Cultura y Educación

2.- ORIENTACION EDUCATIVA DE 19 A 59 AÑO

Objetivos:

- 1.- Constituir a la escuela en un centro orientador que permita al adolescente el conocimiento de la realidad y de si mismo, en beneficio de la creciente construcción de su identidad personal.
- 2.- Ofrecer al adolescente posibilidades de desarrollar sus preferencias, talentos y aptitudes en el marco del planteo de cada asignatura.
- 3.- Crear, desde las propuestas curriculares, espacios y estrategias para el entrenamiento y ejercicio de la capacidad electiva, aplicada a la selección de alternativas y al aporte de propuestas personales.
- 4.- Convocar a los docentes a la revalorización de su función orientadora, en terrenos significativos como son el aprender a aprender y aprender a elegir.
- 5.- Hacer conciente que el estilo personal de ejercicio del rol docente se constituye en un testimonio de elección y desempeño profesional de fuerte incidencia en las futuras decisiones de los jóvenes.

Implementación:

- 1.- Convocatoria a los docentes de todas las asignaturas a reflexionar sobre su rol y su área de conocimiento, desde la perspectiva del efecto orientador sobre el adolescente.
- 2.- Participación en jornadas de reflexión y análisis de documentos de apoyo.
- 3.- Incorporación de diferentes alternativas de actividades dentro del planteo didáctico.
- 4.- Selección de modalidades electivas de los alumnos y campos de preferencia.



Ministerio de Cultura y Educación

3.- LA ORIENTACION VOCACIONAL EN EL CICLO BASICO NIVEL SECUNDARIO

Objetivos:

- 1.- Contribuir al desarrollo madurativo de su personalidad para que pueda desplegar una capacidad de percibir y valorar la realidad de un modo más objetivo y personal (Identidad personal).
- 2.- Apoyar su capacidad de discernir y ofrecer espacios para que pueda ir desarrollando su capacidad de elegir personal y responsable, superando fantasías, miedos, temores, omnipotencias propias del mundo adolescente.
- 3.- Incursionar en el campo laboral de las asignaturas, buscando áreas de interés y áreas de trabajo.
- 4.- Brindar ámbitos de búsqueda para que los alumnos puedan interiorizarse de las diferentes modalidades del Nivel Medio Superior y así puedan elegir más esclarecidamente esas opciones.

Implementación:

- 1.- Aproximación y reflexión acerca del protagonismo que cada adolescente tiene en su maduración y en la elección vocacional.
- 2.- Inicio del cuaderno personal (currículum vocacional) de cada alumno, donde irá contruyendo y expresando su madurez y su desarrollo electivo.
- 3.- Inicio de la carpeta de acompañamiento * de los alumnos por parte del tutor, profesor orientador o profesional del establecimiento (si lo hubiera).
- 4.- Ayuda y estímulo para el descubrimiento de las áreas de interés-preferencia, aptitudes, habilidades, metodologías de estudio de cada uno de los alumnos.
- 5.- Proyección laboral de las diferentes asignaturas: cada profesor desde su propia materia, guiará a los alumnos para ayudarles a descubrir como **influye** la misma en las profesiones y campos laborales.
- 6.- Organización de experiencias concretas en el mundo del trabajo (empresas, bancos, medios de comunicación, teatros, granjas en forma real o de simulación), acompañadas y orientadas por profesores pertinentes con la consiguiente evaluación y monografía.
- 7.- Información educacional y curricular actualizada de las dife-



Ministerio de Cultura y Educación

rentes modalidades del ciclo superior.

* Nota: Oportunamente será enviada la Cartilla "Orientación Vocacional-Ocupacional, Ciclo Básico" y el cuaderno de acompañamiento para el tutor.

4.- LA ORIENTACION VOCACIONAL EN EL CICLO SUPERIOR DEL NIVEL SECUNDARIO

Objetivos:

- 1.- Posibilitar el logro de elecciones vocacionales que satisfagan los intereses y aspiraciones del estudiante y favorezcan su aporte a la comunidad.
- 2.- Acompañar al adolescente en la asunción de su identidad personal y en el desarrollo y maduración de su elección vocacional ocupacional, vistos en términos de trabajo y estudio.
- 3.- Favorecer una adecuada información laboral-ocupacional para que el adolescente pueda conocer la oferta-demanda laboral existente y prospectiva, utilizando asignaturas (micro y macro economía, sociología, psicología), guías de estudios de distintos sectores laborales o ministeriales, etc.
- 4.- Contribuir a una búsqueda personal (y/o grupal) de campos profesionales y laborales mediante la realización de biografías o monografías profesionales, visitas a establecimientos, etc.
- 5.- Crear y aprovechar los "módulos de acción y reflexión" para una adecuada elaboración del proceso de elección y el afrontamiento de dudas o conflictos que impiden la elección. Asistir en aquellas situaciones problemáticas que requieren un apoyo más especial.

Implementación:

- 1.- Reflexión acerca del protagonismo del joven en su elección vocacional-ocupacional.
- 2.- Continuación del cuaderno personal * de cada alumno.
- 3.- Continuación de la carpeta de acompañamiento *.
- 4.- Investigación sobre mandatos, fantasías, temores que impiden una elección libre y madura (talleres grupales, asesoramiento individual).



Ministerio de Cultura y Educación

- 5.- Información curricular y salida laboral de las diferentes carreras terciarias y universitarias (Ej: biografías profesionales, feria de profesionales, etc.).
- 6.- Campos ocupacionales, perfiles de puestos, oferta laboral: presente y prospectiva, por regiones o provincias.
- 7.- Análisis de las imágenes sociales, culturales, de poder, de las diferentes carreras.
- 8.- Cierre del proceso de Orientación: "Mi Proyecto Personal de Trabajo" (dificultades, apoyo, asesoramiento personalizado).

* Nota: Oportunamente se enviará la "Cartilla de Orientación Vocacional Ocupacional del Ciclo Superior" y la "Cartilla de Información Ocupacional".

ORGANIZACION DEL PROGRAMA

Un proceso de orientación participativa, personalizada, regionalizada, implica que cada unidad educativa sea una unidad orientadora; que cada docente sea orientador. Para estimular, capacitar, coordinar estas acciones de un modo orgánico, se solicita a cada jurisdicción escolar que nombre un Coordinador Provincial de Orientación, que allí se convoque a un Equipo Provincial y de ser posible equipos zonales y escolares de orientación. Con el Coordinador y los equipos provinciales se elaborarán las estrategias operativas de orientación, teniendo siempre por objetivo, apoyar a los docentes en esta tarea.

Como la realidad educativa varía de acuerdo a las zonas o provincias, estas acciones buscan un desideratum óptimo pero partiendo de cada realidad concreta e invitando a un apoyo solidario y creativo. En esa realidad se estudiarán las alternativas que sean más favorables a una orientación de los estudiantes.

La implementación de este programa de Orientación, consta en 1992, de un Equipo en el Ministerio de Cultura y Educación cuya acción es doble:

- Apoyar a las distintas jurisdicciones educativas, a sus equipos y tareas.
- Elaborar la "Carpeta básica de orientación".

En síntesis la carpeta básica constará de:

- 1.- Documento preliminar.
- 2.- Programas y proyectos de orientación.



Ministerio de Cultura y Educación

- 3.- Taller de integración y diagnóstico.
- 4.- Cartilla de apoyo a los docentes
- 5.- Cartilla O.V.O. Ciclo Básico.
- 6.- Cartilla O.V.O. Ciclo Superior.
- 7.- Cartilla de acompañamiento del estudiante y orientaciones para el cuaderno personal.
- 8.- Cartilla informativa para el Ciclo Básico y Superior.

Esta carpeta básica es el inicio. Será enriquecida, ampliada, regionalizada con la participación de todas las jurisdicciones. Y es el deseo que fomente investigaciones y aportes de todos los docentes del país.

Cada cartilla, partiendo de un marco de referencia común, tiene por objetivo indicar ejes de acción, sugerir actividades, proponer búsquedas y estar siempre abierta a las posibilidades de cada establecimiento, como a la ampliación y enriquecimiento por parte del orientador.

Conclusión:

Tomar la decisión de incluir la Orientación en el Sistema Educativo Argentino es iniciar un proceso educativo serio, que pasa necesariamente por todos los agentes del Sistema Escolar, en especial por los docentes.

La orientación personal de los estudiantes es una dimensión central del proceso educativo integral; todo educador, por estar al frente del aula, está en situación de ser operador natural y espontáneo. La calidad de la orientación que aporte dependerá de su actitud, de su formación y de la información de que disponga.

En esta línea el programa de Orientación intentará, en sus diversos niveles y posibilidades, brindar un máximo de apoyo y asesoramiento a través de encuentros y materiales.

Con ese objetivo se instrumenta la presencia de Equipos de Profesionales de la Orientación para coordinar acciones en provincias, zonas o institutos, apoyar al cuerpo docente y realizar tareas específicas.

En la carpeta básica de orientación se incorporarán los sucesivos materiales de apoyo para los equipos de Orientación y los docentes.



Ministerio de Cultura y Educación

La Orientación es un desafío que nos convoca a todos los educadores. Esta inclusión de la Orientación en el S.E.A. es una invitación para un trabajo cooperativo en aras de mejorar la calidad de servicio para el estudiantado argentino.